

NEIKER MEMBER OF BASQUE RESEARCH & TECHNOLOGY ALLIANCE	INSTRUCCIÓN TÉCNICA	IT/L/S-018 Edición: 15 Pág.: 1 de 12
Instrucciones para el Envío de Muestras al Laboratorio de Sanidad Animal de NEIKER		Aprobación: 17/03/2025



La única copia controlada de este documento está en soporte informático y se encuentra disponible en la Intranet. Una vez impreso este documento pasa a ser copia no controlada.

Este Documento es propiedad de NEIKER y tiene carácter confidencial, por lo cual no podrá ser reproducido, por ningún medio, total o parcialmente sin autorización expresa y por escrito de la Dirección.

Emitido: Jefe de Laboratorio SAN Nombre: Gorka Aduriz Fecha: 17/03/2025	Aprobado: Jefe de Departamento SAN Nombre: Joseba Garrido Fecha: 17/03/2025
---	---

NEIKER MEMBER OF BASQUE RESEARCH & TECHNOLOGY ALLIANCE	INSTRUCCIÓN TÉCNICA	IT/L/S-018 Edición: 15 Pág.: 2 de 12
Instrucciones para el Envío de Muestras al Laboratorio de Sanidad Animal de NEIKER		Aprobación: 17/03/2025

CONTROL DE LAS MODIFICACIONES

Edición	Capítulo	Motivo	Fecha
15	Anexos	Utilización de muestras y de la información asociada para otros fines	17/03/25
14	Todos 3 3.9 Anexos	Revisión general de la instrucción Inclusión dirección envío de muestras Incremento cantidad de muestra Eliminación erratas	22/12/21
13	Todos 3.4, 3.6	Nuevo formato y logos Eliminación muestras dopaje	03/07/20
12	3.14 Anexos	Actualizar referencias para la remisión de muestras de la RE-LAB Modificar autorización de uso de las muestras por el cliente	02/12/19
11	Todos 3.11 Anexos	Revisión general de la instrucción. Actualización de Logos y formato Remisión de muestras de la RE-LAB Actualización de las Fichas de Envío de Muestras	19/12/18
10	Anexos 1 y 5	Actualización de las Fichas de envío para informar del nuevo método de Detección de <i>Salmonella</i> spp en alimentos de consumo animal y actualizar los métodos serológicos de PTBC	14/05/14
9	3.13 Anexos 1-5	Revisión del calendario de EEEETT Actualización de las Fichas de envío para adecuar el marcado de las técnicas no acreditadas	09/01/14
8	3.13 Anexo 1 y 4 Anexo 5	Actualización del calendario semanal para el envío de muestras de EETs y ampliación de la información de las muestras Ampliación de los métodos de análisis Ampliación de la información sobre los datos necesarios que deben acompañar a las muestras	11/06/13
7	3.13 Anexo 5	Actualización del calendario semanal para el envío de muestras de EETs. Actualización del Anexo 5	21/02/12

	INSTRUCCIÓN TÉCNICA	IT/L/S-018 Edición: 15 Pág.: 3 de 12
Instrucciones para el Envío de Muestras al Laboratorio de Sanidad Animal de NEIKER		Aprobación: 17/03/2025

1. OBJETO

Se establece una guía para el envío de muestras al laboratorio de Sanidad Animal de NEIKER.

2. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- PGC/EN-01 Gestión de Muestras y Ensayos

3. ENVÍO DE MUESTRAS AL LABORATORIO DE SANIDAD ANIMAL

Las muestras se remitirán PERFECTAMENTE IDENTIFICADAS Y EMBALADAS en contenedores de plástico individuales estancos. Éstos se envolverán en papel absorbente y se introducirán en dos contenedores adicionales (triple contenedor), de tal forma que se garantice la seguridad del personal transportista y receptor (normativa para muestras de clase B; UN3373). Para conseguir condiciones de refrigeración se recomienda el uso de acumuladores de frío en lugar de porciones de hielo. Además, en todos los casos el envío se acompañará de un HISTORIAL CLÍNICO COMPLETO. Se recomienda emplear los formularios recogidos en los diferentes anexos de este documento, e introducirlos en un sobre portadocumentos adherido al exterior de la caja:

Anexo 1: Muestras bovinas

Anexo 2: Muestras ovinas y caprinas

Anexo 3: Muestras control oficial y autocontroles de salmonella en avicultura

Anexo 4: General (Resto de las muestras)

El Dpto. de Sanidad Animal se localiza en la sede de NEIKER sita en Derio (Bizkaia); la dirección de envío de las muestras es:

NEIKER
Laboratorio Sanidad Animal
Parque Tecnológico Bizkaia Ed. 812
Berreaga kalea, 1
48160 Derio (Bizkaia)

3.1. CADÁVERES Y VÍSCERAS

Se evitará el envío de muestras autolíticas siempre que sea posible. Cuando se vaya a demorar el envío al laboratorio o cuando se trate de animales de gran tamaño, se procederá a la realización de la necropsia en campo y a la extracción de las vísceras, anotando las lesiones observadas. En función de las posibilidades de envío se procederá a la remisión de las vísceras completas perfectamente embaladas y refrigeradas, o a tomar muestras de los órganos lesionados para su refrigeración e introducción en formol (10%) (Fragmento de 0,5-2 cm de lado como máximo en una proporción formol:tejido de, al menos, 10:1).

NEIKER MEMBER OF BASQUE RESEARCH & TECHNOLOGY ALLIANCE	INSTRUCCIÓN TÉCNICA	IT/L/S-018 Edición: 15 Pág.: 4 de 12
Instrucciones para el Envío de Muestras al Laboratorio de Sanidad Animal de NEIKER		Aprobación: 17/03/2025

Por razones de bioseguridad, bajo ningún concepto se proporcionarán las cenizas de los cadáveres necropsiados ni muestras biológicas de los mismos.

3.2. FETOS Y PLACENTAS

Se remitirán completos y limpios, en condiciones de refrigeración. En el caso de los fetos bovinos si se realiza la necropsia en campo, se remitirán las muestras señaladas en la Tabla 1.

Análisis	Muestra
Histopatológico ¹	Placenta Sistema nervioso central Pulmón Riñón Hígado Labio Párpado Músculo cardíaco Músculo esquelético
Bacteriológico ²	Placenta Contenido de cuajar (tubo plástico) Hígado Riñón Pulmón
Viroológico ²	Bazo / tiroides / hígado
Serológico / Viroológico ²	Líquido torácico (tubo plástico)
Tabla 1.-: Relación de muestras fetales ¹ : muestras en formol al 10% (0,5 cm de grosor máximo) ² : muestras refrigeradas en contenedores individuales	

3.3. TUMORES Y BIOPSIAS

Se remitirán en formol (10%). Si se requieren análisis complementarios (microbiológicos) se acompañarán de muestras en fresco refrigeradas.

Las muestras de cartílago auricular para el análisis de BVD en terneros (ELISA antigénico y/o RT-PCR) se tomarán preferentemente mediante instrumental específico asociado a un tubo porta-muestra. Las muestras se remitirán perfectamente identificadas a temperatura ambiente.

3.4. SUEROS SANGUÍNEOS; SANGRES COMPLETAS (EDTA; Heparina; oxalato)

Las muestras se remitirán en los tubos específicos (ver Tabla 2) bien identificados y en refrigeración. En todos los casos se evitará el envío de jeringas. Cuando se requiera la

NEIKER MEMBER OF BASQUE RESEARCH & TECHNOLOGY ALLIANCE	INSTRUCCIÓN TÉCNICA	IT/L/S-018 Edición: 15 Pág.: 5 de 12
Instrucciones para el Envío de Muestras al Laboratorio de Sanidad Animal de NEIKER		Aprobación: 17/03/2025

remisión de muestras de suero, el tubo se dejará en reposo hasta la retracción del coágulo. En este momento se procederá a su retirada o a transferir el suero a un tubo nuevo. El volumen mínimo requerido de suero una vez retraído el coágulo es de 1 ml. Cuando se requiera la realización de un muestreo serológico se recomienda contactar previamente con el laboratorio para su diseño.

En el caso de sangres completas, una vez tomada la muestra se procederá a voltear el tubo varias veces para facilitar la mezcla con el anticoagulante. El volumen mínimo requerido es también de un 1 ml de sangre entera sin coagular. No se enviarán al laboratorio muestras de sangre coaguladas parcial o totalmente ya que, de ser así, no serán aceptadas para su análisis.

Anticoagulante (tapón)	Indicaciones	Contraindicaciones
Ninguno (rojo)	Serología Bioquímica Minerales	Hematología Glucosa
EDTA (morado)	Hematología Hemoparásitos Detección antígeno vírico PCR(**)	Glucosa Enzimas Minerales
Heparina (verde)	Bioquímica Detección antígeno vírico γ -interferón*	Hematología Glucosa
Oxalato (gris)	Glucosa	Hematología Bioquímica (enzimas, urea)

Tabla 2.- Indicaciones de uso de los tubos de sangre

*: No requiere refrigeración. Debe llegar al laboratorio antes de 8 h tras su extracción. Sólo a través servicios veterinarios oficiales

(**): RT-PCR (Lengua Azul; Pestivirus)

La toma y la remisión de las muestras al laboratorio para la investigación del virus causante de la enfermedad de la Lengua Azul se realizará con arreglo a lo que se establece en el “Programa Nacional para la Vigilancia serológica y virológica frente a la Lengua Azul” en vigor. Para la vigilancia virológica se remitirán muestras de sangre completa en tubos con anticoagulante EDTA (tapón morado).

3.5. LECHES (individuales; tanque)

Para las leches individuales se recomienda utilizar tubos de plástico estériles con tapón roscado que se remitirán refrigerados. Si el envío se va a demorar más de 48 horas, se procederá a la congelación. Para la investigación de mamitis a nivel de explotación se debe muestrear varios animales que muestren reacción en la prueba de CMT (clínicos y

	INSTRUCCIÓN TÉCNICA	IT/L/S-018 Edición: 15 Pág.: 6 de 12
Instrucciones para el Envío de Muestras al Laboratorio de Sanidad Animal de NEIKER		Aprobación: 17/03/2025

subclínicos sin tratar) preferentemente de primer parto. Se procederá a la limpieza y posterior desinfección cuidadosa del pezón con alcohol, y a descartar los primeros chorros de leche. El tubo se mantendrá en posición casi horizontal para evitar contaminaciones. Es conveniente adjuntar una muestra de leche de tanque a la que se le adicionará un conservante (azidiol). Cuando se pretenda conocer el estatus de las vacas en relación a uno de los patógenos principales (*S. aureus*; *St. agalactiae*; micoplasmas) se puede proceder a mezclar en un único tubo la leche de los 4 cuarterones de cada animal.

Para el análisis de la leche por PCR (BVD, Agalaxia contagiosa, *Mycoplasma bovis*, *Coxiella burnetii*) se recomienda remitir un mínimo de 10 ml en el caso de leches individuales y de 50 ml de la leche del tanque, en ambos casos refrigerada.

3.6. ORINA

Se procederá a la limpieza y desinfección de la zona prepucial en el macho y del periné en la hembra. Tras el sondaje se recogerá la muestra de orina de la parte intermedia de la micción en un frasco de plástico estéril que será remitido refrigerado al laboratorio.

3.7. PELOS, COSTRAS, RASPADOS CUTÁNEOS

Se realizará un raspado cutáneo mediante bisturí y/o una extracción de pelos con una pinza de la zona periférica de la lesión, y se enviarán al laboratorio en un frasco de plástico estéril.

3.8. HECES

Para el diagnóstico general de procesos entéricos las heces (5-10 g) serán tomadas directamente del recto, **NUNCA DEL SUELO**, mediante guante de exploración. Posteriormente se introducirán en un bote de plástico estéril e identificado, y se remitirán refrigeradas al laboratorio. La remisión de hisopos rectales reduce el abanico de técnicas laboratoriales casi exclusivamente al análisis bacteriológico.

La recogida y la remisión de las muestras al laboratorio para la investigación de *Salmonella* en heces aviares y soportes de heces, se realizará con arreglo a lo que se establece en los diferentes “Programas Nacionales para la Vigilancia, Control y Erradicación de determinados serotipos de *Salmonella* en manadas de gallinas reproductoras, gallinas ponedoras y pollos de carne, broilers, de la especie *Gallus gallus*”.

3.9. ALIMENTOS CONSUMO ANIMAL

Las muestras de pienso, ensilado, mezclas, concentrado, etc. se recogerán con guantes desechables y se introducirán en recipientes estériles. La cantidad mínima para el análisis microbiológico será de 100 gramos. Se recomienda realizar el envío en condiciones de refrigeración.

 MEMBER OF BASQUE RESEARCH & TECHNOLOGY ALLIANCE	INSTRUCCIÓN TÉCNICA	IT/L/S-018 Edición: 15 Pág.: 7 de 12
Instrucciones para el Envío de Muestras al Laboratorio de Sanidad Animal de NEIKER		Aprobación: 17/03/2025

3.10. AGUAS CONSUMO ANIMAL

En el caso de bebederos, grifos, chupetes etc. se procederá a desinfectar el orificio de salida con alcohol y a desechar los primeros mililitros de agua. La muestra (100 ml para el análisis microbiológico) se recogerá en un envase estéril que será remitido inmediatamente al laboratorio en condiciones de refrigeración.

3.11. EXUDADOS; FLUIDOS DIVERSOS

En general, estas muestras (material purulento, exudados vaginales, exudados de heridas, etc.) se recogerán mediante hisopos estériles o, en el caso de fluidos, se introducirán directamente en envases también estériles. En ambos casos se identificarán y se remitirán al laboratorio en condiciones de refrigeración. Conviene tener en cuenta que, en función de los agentes que se desee investigar (bacterias, virus, micoplasmas, clamidias), existen en el mercado hisopos con medios de transporte específicos para cada caso.

En el caso del análisis de *Tritrichomonas* y *Campylobacter*, las muestras de esmegma prepucial de bovinos se remitirán al laboratorio en fresco si el cultivo se va a realizar inmediatamente (proximidad al laboratorio), o en medios de transporte específicos si va a producirse una demora en el mismo (envío por transporte urgente). Las condiciones de transporte de las muestras serán las especificadas para cada uno de los medios empleados. Para una correcta toma de muestras (calidad y volumen mínimo), así como para obtener los medios de transporte adecuados, se recomienda contactar previamente con el laboratorio.

Para la detección de virus (BHV-1, BVDV, SBV) en el semen de rumiantes por RT-PCR, se remitirá un volumen mínimo de 300 microlitros de semen puro (500 microlitros o dos pajuelas en el caso de semen diluido).

3.12. MUESTRAS AMBIENTALES

La toma y la remisión de las muestras al laboratorio para la investigación de *Salmonella* en muestras ambientales de explotaciones aviares (hisopos, polvo, paños) se realizará con arreglo a lo que se establece en los diferentes “Programas Nacionales para la Vigilancia, Control y Erradicación de determinados serotipos de *Salmonella* en manadas de gallinas reproductoras, gallinas ponedoras y pollos de carne, broilers, de la especie *Gallus gallus*”.

3.13. ENCÉFALOS DE RUMIANTES

La toma de muestras de encéfalos y el envío al Laboratorio de Nivel 3 de Biocontención (NCB3) para la investigación de las EEEETT en los rumiantes, se realizará con arreglo a lo que se establece en los “Programas Nacionales de vigilancia, control y erradicación de la Encefalopatía Espongiforme Bovina y de la Tembladera en pequeños rumiantes” y en la “Sistemática en la recogida de muestras e inmovilización de las canales y sus productos en los mataderos de la CAPV” editado por la Dirección de Salud Pública del Departamento

 MEMBER OF BASQUE RESEARCH & TECHNOLOGY ALLIANCE	INSTRUCCIÓN TÉCNICA	IT/L/S-018 Edición: 15 Pág.: 8 de 12
Instrucciones para el Envío de Muestras al Laboratorio de Sanidad Animal de NEIKER		Aprobación: 17/03/2025

de Sanidad del Gobierno Vasco. Se remitirán muestras del tronco del encéfalo y de cerebelo extraídas de la cavidad craneal a través del *foramen magnum* con la ayuda de una cucharilla de plástico específica, o cráneos completos de los que se extraerá la médula oblonga en las instalaciones NCB3. Todas las muestras remitidas deberán venir acompañadas de su respectivo documento oficial de toma de muestras (acta).

Las muestras y su documentación asociada serán transportadas desde los diferentes mataderos y desde las empresas de eliminación y transformación de cadáveres hasta el laboratorio por un transportista de subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH) autorizado.

Para optimizar recursos los análisis de estas muestras se realizarán en un único día de la semana, salvo los de bovinos sacrificados de urgencia en matadero.

3.14. MUESTRAS DE LA RED DE LABORATORIOS DE ALERTA BIOLÓGICA (RE-LAB)

La recogida y el envío de las muestras de la RE-LAB se realizará según las directrices que señale la Unidad de Gestión en cada caso. Como orientación, existe una Guía de Actuación de la Red de Laboratorios de Alerta Biológica RE-LAB; web de la RE-LAB; Departamento de Seguridad Nacional; acceso restringido. En NEIKER se seguirán en todo momento las directrices establecidas en el PGC/EN-06 Plan de respuesta ante alerta biológica.

4. ANEXOS

Anexos 1, 2, 3, y 4 en edición 15.

 MEMBER OF BASQUE RESEARCH & TECHNOLOGY ALLIANCE	INSTRUCCIÓN TÉCNICA	IT/L/S-018 Edición: 15 Pág.: 9 de 12
		Instrucciones para el Envío de Muestras al Laboratorio de Sanidad Animal de NEIKER

Anexo 1. Formulario para el envío de muestras bovinas



DIRECCIÓN DE ENVÍO DE MUESTRAS: NEIKER - Laboratorio Sanidad Animal
Parque Tecnológico Bizkaia, 812 L
Berreaga kalea, 1
48160 Derio (Bizkaia)
Tel. 944 034 300

FORMULARIO PARA EL ENVÍO DE MUESTRAS BOVINAS (SANIDAD ANIMAL)

Nº Registro:

Fecha entrada:

Nº Oferta:

Remitente (Veterinario)

Nombre (obligatorio):

NIF:

Dirección:

E-mail:

Teléfono:

Código postal:

Propietario

Nombre:

NIF:

Dirección:

E-mail:

Teléfono:

Código de Explotación:

Datos de los Animales

Raza: Sexo: Macho ☐ Hembra ☐ Castrado ☐ Mezclados ☐ Desconocido ☐

Edad de los animales afectados: Días ☐ Meses ☐ Años ☐

Indicar a qué grupo pertenecen los animales afectados:

Neonatal (<1 semana) ☐ Pre-destete ☐ Post-destete ☐ Adultos ☐ Mezclados ☐ Desconocido ☐

Aptitud / Alojamiento

Aptitud: Lechera ☐ Cárnica ☐ Cebadero ☐ Mixto ☐ Desconocido ☐

Alojamiento: Estabulado ☐ Campo ☐ Mixto ☐ Desconocido ☐

Motivo del envío

Caso clínico: ☐ Chequeo: ☐ Otro: ☐

Especificar el motivo:

¿Se han remitido muestras de este mismo caso con anterioridad? Sí ☐ No ☐

Detallar:

Historial clínico (sólo en aquellos envíos de casos clínicos para diagnóstico)

Censo total: Vacas Reproductoras: Nº animales en grupo afectado: Nº afectados incluyendo bajas: Nº bajas:

Duración síntomas: ☐ 0-3 días ☐ 4 días-2 semanas ☐ >2 semanas ☐ Desconocido ☐

Signos clínicos (marcar del 1 en adelante en orden de importancia; 1= signo principal)

Aborto	Mal estado general	Musculoesquelético	Urinario
Reproductivo	Diarrea	Decúbito	Ocular
Mamitis clínica	Gastrointestinal	Respiratorio	Hallado muerto
Mamitis subclínica	Adelgazamiento	Piel	Hipertermia
Bajada producción leche	Cojeras	Nervioso	Otros

Historial clínico / hallazgos de necropsia / diagnóstico presuntivo



 NEIKER MEMBER OF BASQUE RESEARCH & TECHNOLOGY ALLIANCE	INSTRUCCIÓN TÉCNICA	IT/L/S-018 Edición: 15 Pág.: 10 de 12
Instrucciones para el Envío de Muestras al Laboratorio de Sanidad Animal de NEIKER		Aprobación: 17/03/2025

Anexo 2. Formulario para el envío de muestras ovinas y caprinas



DIRECCIÓN DE ENVÍO DE MUESTRAS: NEIKER-Laboratorio de Sanidad Animal
Parque Tecnológico Bizkaia, 812 L
Berreaga kalea, 1
48160 Derio (Bizkaia)
Tel. 944 034 300

FORMULARIO PARA EL ENVÍO DE MUESTRAS OVINAS Y CAPRINAS (SANIDAD ANIMAL)

Nº Registro:

Fecha entrada:

Nº Oferta:

Remitente (Veterinario)

Nombre (obligatorio):

NIF:

Dirección:

E-mail:

Teléfono:

Código postal:

Propietario

Nombre:

NIF:

Dirección:

E-mail:

Teléfono:

Código de Explotación:

Datos de los Animales

Especie: Elija un elemento.

Raza: Sexo: Macho ☐ Hembra ☐ Castrado ☐ Mezclados ☐ Desconocido ☐

Edad de los animales afectados: Días ☐ Meses ☐ Años ☐

Indicar a qué categoría pertenecen los animales afectados:

Neonatal (<1 semana) ☐ Pre-destete ☐ Post-destete ☐ Adultos ☐ Mezclados ☐ Desconocido ☐

Aptitud / Alojamiento

Aptitud: Lechera ☐ Cárnica ☐ Cebadero ☐ Mixto ☐ Desconocido ☐

Alojamiento: Estabulado ☐ Campo ☐ Mixto ☐ Desconocido ☐

Motivo del envío

Caso clínico: ☐ Chequeo: ☐ Otro: ☐

Especificar el motivo:

¿Se han remitido muestras de este mismo caso con anterioridad? Sí ☐ No ☐

Detallar:

Historial clínico (sólo en aquellos envíos de casos clínicos para diagnóstico)

Censo total	Hembras Reproductoras	Nº animales en grupo afectado	Nº afectados incluyendo bajas	Nº bajas	Duración síntomas:
					☐ 0-3 días ☐ 4 días-2 semanas
					☐ >2 semanas ☐ Desconocido

Signos clínicos (marcar del 1 al 3 en orden de importancia; 1= signo principal)

Aborto ☐
Reproductivo ☐
Mamitis clínica ☐
Mamitis subclínica ☐
Bajada producción leche ☐

Mal estado general ☐
Diarrea ☐
Gastrointestinal ☐
Adelgazamiento ☐
Cojeras ☐

Musculoesquelético ☐
Decúbito ☐
Respiratorio ☐
Piel ☐
Nervioso ☐

Urinario ☐
Ocular ☐
Hallado muerto ☐
Hipertermia ☐
Otros ☐

Historial clínico / hallazgos de necropsia / diagnóstico presuntivo



NEIKER MEMBER OF BASQUE RESEARCH & TECHNOLOGY ALLIANCE	INSTRUCCIÓN TÉCNICA	IT/L/S-018 Edición: 15 Pág.: 11 de 12
Instrucciones para el Envío de Muestras al Laboratorio de Sanidad Animal de NEIKER		Aprobación: 17/03/2025

Anexo 3. Formulario para el envío de muestras de heces aviaries y ambientales



NEIKER
MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

DIRECCIÓN DE ENVÍO DE MUESTRAS: NEIKER-Laboratorio de Sanidad Animal
Parque Tecnológico Bizkaia, 812 L
Berreaga kalea, 1
48160 Derio (Bizkaia)
Tel. 944 034 300

FORMULARIO PARA EL ENVÍO DE MUESTRAS DE HECES AVIARIES Y AMBIENTALES (SANIDAD ANIMAL)
(Obligatorio completar todos los datos del formulario)

Nº Registro:
Fecha entrada:
Nº Oferta:

Remitente (Veterinario) Nombre: NIF: Dirección: E-mail: Teléfono: Código postal:	Propietario Nombre: NIF: Dirección: E-mail: Teléfono: Código REGA (ES+12 dígitos):
---	---

Datos de la Explotación

Población avícola: Elija un elemento.	Tipo explotación: Elija un elemento.
Tipo de Producción: Elija un elemento.	
Nº aves en la explotación:	Censo autorizado:
Nº Naves: Nº manadas:	Nº de ciclos de producción por nave y año:

Datos de la manada

Letra de la Nave (mayúscula):	Fecha Entrada:	Sistema todo dentro todo fuera: ☐ Sí ☐ No
Nº animales:	Edad aves muestreadas (semanas):	
Fecha esperada despoblación o sacrificio:	Vacunaciones frente a <i>Salmonella</i> : ☐ Sí ☐ No	
Tipo vacuna: Elija un elemento.	Nombre comercial:	
Nº dosis /ave:	Edad (es) de vacunación:	
Uso antimicrobianos: ☐ Sí (si no han respetado el periodo de supresión desde fin de aplicación) ☐ No (cuando han respetado el periodo de supresión)		
Principio activo:	Nombre comercial:	
Número dosis:	Fecha fin de aplicación:	

Datos del análisis

Control oficial ☐ Autocontrol: ☐ Otro: ☐

Nº Acta

Tipo de control: Rutinario ☐ Ambiental ☐ Confirmatorio: ☐

Otros (pienso/agua/antimicrobianos): ☐

Las muestras pertenecen a los planes de control de *Salmonella* spp.: ☐ Sí ☐ No

Tipos de muestras	Fecha de muestreo (dd/mm/aaaa)	Nº	Peso/Volumen	Referencia
Elija un elemento.				
Elija un elemento.				
Elija un elemento.				
Elija un elemento.				



 MEMBER OF BASQUE RESEARCH & TECHNOLOGY ALLIANCE	INSTRUCCIÓN TÉCNICA	IT/L/S-018 Edición: 15 Pág.: 12 de 12
Instrucciones para el Envío de Muestras al Laboratorio de Sanidad Animal de NEIKER		Aprobación: 17/03/2025

Anexo 4. Formulario para el envío de muestras al laboratorio de sanidad animal - Otras Especies



DIRECCIÓN DE ENVÍO DE MUESTRAS: NEIKER-Laboratorio de Sanidad Animal
Parque Tecnológico Bizkaia, 812 L
Berreaga kalea, 1
48160 Derio (Bizkaia)
Tel. 944 034 300

FORMULARIO DE ENVÍO DE MUESTRAS
(OTRAS ESPECIES - SANIDAD ANIMAL)

Nº Registro:

Fecha entrada:

Nº Oferta:

Remitente (Veterinario) Nombre (obligatorio): NIF: Dirección: E-mail: Teléfono: Código postal:	Propietario Nombre: NIF: Dirección: E-mail: Teléfono: Código de Explotación:
--	--

Datos de los Animales

Especie (obligatorio): Porcino		Raza:	
Sexo:	Macho ☐ Hembra ☐ Castrado ☐		
Edad de los animales afectados:	Días ☐ Meses ☐ Años ☐		
Nº Chip:	Peso:		

Aptitud / Alojamiento

Aptitud:	Puesta (aves) ☐ Cárnica ☐ Animal de compañía ☐
Alojamiento:	Have ☐ Campo ☐ Mixto ☐ No aplicable ☐

Motivo del envío

Caso clínico: ☐ Chequeo: ☐ Otro: ☐

Especificar el motivo: Abortos

¿Se han remitido muestras de este mismo caso con anterioridad? ☐ Sí ☐ No ☐

Detallar:

Historial clínico (sólo en aquellos envíos de casos clínicos para diagnóstico)

Censo total	Animales adultos	Nº animales en grupo afectado	Nº afectados incluyendo bajas	Nº bajas	Duración síntomas:
					☐ 0-3 días ☐ 4 días-2 semanas ☐ >2 semanas ☐ Desconocido

Signos clínicos (marcar del 1 en adelante en orden de importancia; 1= signo principal)

Aborto Reproductivo Mamitis clínica Mamitis subclínica Bajada producción	1 Mal estado general Diarreas Gastrointestinal Adelgazamiento Cojeras	Musculoesquelético Decúbito Respiratorio Piel Nervioso	Urinario Ocular Hallado muerto Hipertermia Otros
--	--	--	--

Historial clínico / Tratamientos y vacunaciones / diagnóstico presuntivo

